



NUR <11001-60-00-013-2019-03824-00

Ubicación 32502

Condenado JUAN CARLOS MARTINEZ QUINTERO

C.C # 79892625

Juzgado 001 EPMSBTA.

### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 16 DE FEBRERO DE 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia del 27 de diciembre de 2021, a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR PRISION DOMICILIARIA" al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 17 DE FEBRERO DE 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPSMBTA

NUR <11001-60-00-013-2019-03824-00

Ubicación 32502

Condenado JUAN CARLOS MARTINEZ QUINTERO

C.C # 79892625

Juzgado 001 EPMSBTA.

### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 18 de febrero de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 21 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPSMBTA